

Administración de Panteones

**SUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 176

Tlalpan CDMX; a 10 de Julio de 2024.

C. Ervin Ávila Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] en la fosa 144 con alineamiento D-4-5-179 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

